

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	ECONOMÍA DEL TRABAJO		
Materia	ECONOMÍA Y ECONOMÍA DEL TRABAJO		
Módulo	FORMACIÓN OBLIGATORIA		
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Plan	456	Código	42729
Periodo de impartición	1er. CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	FORMACIÓN OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	IVÁN BOAL SAN MIGUEL		
Departamento(s)	ECONOMÍA APLICADA		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	ivan.boal@uva.es 921 11 21 22		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Economía del Trabajo está integrada en el módulo de Formación Obligatoria y pertenece a la materia Economía y Economía del Trabajo. Esta asignatura se imparte en el primer cuatrimestre del segundo curso del correspondiente Plan de Estudios.

Dada la complejidad del mundo del trabajo y las cambiantes condiciones del mercado laboral, se requiere una formación adecuada de carácter interdisciplinar que incorpore conocimientos de derecho, economía, historia, dirección de empresas, psicología y sociología, entre otros. En suma, este título de Grado permite formar un profesional capaz de captar y analizar la complejidad del mundo del trabajo que cuente con los fundamentos suficientes como para dar respuesta a los problemas que plantea, tanto desde el punto de vista de la empresa como desde la perspectiva relacional. Dado que las relaciones laborales son progresivamente más variables, conviene preparar a quienes desean participar en su gestión, ya sea en la vertiente creadora, ya sea en la faceta de vigilancia.

La evolución del contexto socioeconómico en los últimos años y especialmente los cambios acaecidos en el mundo del trabajo en sus diferentes aspectos y manifestaciones requiere la adquisición de los conocimientos necesarios para comprender su complejidad y su carácter dinámico, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

De ahí la importancia de esta asignatura que permite al alumno disponer de un conjunto de herramientas de análisis económico para que pueda entender el funcionamiento del mercado de trabajo y sea capaz de identificar sus problemas.

1.2 Relación con otras materias

Una cuestión relevante para la propuesta didáctica que estamos desarrollando es el análisis entre estas materias y la asignatura de Economía del Trabajo. Algunas materias abarcan contenidos vinculados a la Economía del Trabajo. Otras se relacionan más bien con contenidos de alguna de las áreas específicas de la Economía del Trabajo.

Entre las asignaturas del módulo Economía y Economía del Trabajo, podemos destacar:

- * Introducción a la Economía (primer curso), que pretende introducir a los alumnos en el marco conceptual y analítico básico del análisis económico, tanto en su vertiente micro como macroeconómica, presentando los instrumentos fundamentales del análisis económico y los conceptos básicos de la economía. Los alumnos estudian el mercado, las instituciones y el Estado; la actuación de los agentes económicos en el mercado (demanda y oferta); la empresa y las estructuras de mercado; y el crecimiento económico, renta, empleo e inflación.
- * Mercado de Trabajo en España (cuarto curso), donde los alumnos estudian la estructura y evolución del mercado de trabajo en España, aplicando lo estudiado en la asignatura Economía del Trabajo al caso concreto de nuestro país, España.

En cuanto al segundo grupo de materias, podemos señalar las siguientes interrelaciones con los distintos bloques temáticos:

- * Políticas sociolaborales, que analiza las distintas políticas públicas que inciden en el funcionamiento del mercado laboral. En concreto, las características generales de las políticas sociolaborales; el proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales; el proceso de desarrollo local, regional. Políticas nacionales y comunitarias; el análisis y evaluación de las políticas sociolaborales; las políticas activas y



pasivas de empleo; las políticas de empleo para colectivos vulnerables; las políticas para el fomento de la economía social. Marco normativo de las políticas sociolaborales; y las políticas de igualdad e integración.

* Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social, donde los alumnos estudian las fuentes del Derecho del Trabajo (nacionales e internacional), las instituciones jurídicas laborales (Administración y Jurisdicción Social), el contrato de trabajo, el salario y los sindicatos y asociaciones empresariales.

* Organización del Trabajo y Dirección y Gestión de Recursos Humanos, donde los alumnos estudian el proceso de dirección; la empresa, entorno, responsabilidad social y ética; la producción y productividad; los modelos de organización del trabajo y la flexibilidad laboral y organización del tiempo de trabajo.

1.3 Prerrequisitos

Es recomendable, antes de cursar esta asignatura, que el estudiante haya adquirido las competencias básicas vinculadas a la materia básica de carácter económico (Introducción a la Economía) que permiten al estudiante una mejor comprensión del funcionamiento del mercado de trabajo.

A continuación se expone una relación de cuestiones que los alumnos deberán recordar y tener claras:

- * El uso instrumental económico como forma de razonamiento e interpretación de problemas reales.
- * Entender y apreciar los efectos sobre precios y cantidades de cambios en las condiciones de los mercados, incidiendo especialmente en los efectos de la regulación.
- *Diferenciar las distintas estructuras de mercado.

2. Competencias

2.1 Generales

Instrumentales

- CG.1.Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2.Capacidad de organización y planificación
- CG.3.Comunicación oral y escrita
- CG.5.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6.Capacidad de gestión de la información
- CG.7.Resolución de problemas
- CG.8.Toma de decisiones

Personales

- CG.9.Trabajo en equipo
- CG.12. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistémicas

- CG.16.Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad



2.2 Específicas

Disciplinares

CE.10. Economía y mercado de trabajo

Profesionales

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

CE.16. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral

CE.27. Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

Académicas

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

C.E.35. Aplicar los conocimientos a la práctica.

3. Objetivos

Al finalizar la asignatura el alumno deberá ser capaz de:

- Buscar y gestionar información sobre el mercado de trabajo.
- Interpretar y elaborar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- Comprender y valorar el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo.
- Elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo.
- Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito económico-laboral, usando terminología económica de forma adecuada.

4. Contenidos

TEMA 1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA DEL TRABAJO

TEMA 2. LA OFERTA DE TRABAJO

TEMA 3. LA OFERTA DE TRABAJO. LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO

TEMA 4. LA DEMANDA DE TRABAJO

TEMA 5. LA DETERMINACIÓN DE LOS SALARIOS Y LA ASIGNACIÓN DEL TRABAJO

TEMA 6. LA ESTRUCTURA SALARIAL

TEMA 7. MOVILIDAD Y EFICIENCIA

TEMA 8. LA DISCRIMINACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

TEMA 9. EMPLEO Y PARO

Bibliografía básica

- FINA SANGLAS, L. (2001), El reto del empleo, Ed. McGraw-Hill, Madrid.
- MCCONNEL, C.R.; BRUE, S.L. y MACPHERSON, D.A. (2007), Economía laboral, 7ª ed., Ed. McGraw-Hill, Madrid.
- PALACIO MORENA, J.I. y ÁLVAREZ ALEDO, C. (2004), El mercado de trabajo: análisis y políticas, Ed. Akal, Madrid.
- PÉREZ INFANTE, J.I. (2006), Las estadísticas del mercado de trabajo en España, Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- RECIO, A. (1997), Trabajo, personas, mercados. Manual de economía laboral, Economía crítica, Ed. FUHEM, Barcelona.
- RUESGA, S.M. (dir.) (2002), Economía del trabajo y política laboral, Ed. Pirámide, Madrid.

Bibliografía complementaria

- COMISIÓN EUROPEA (varios años), El empleo en Europa, Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- CUADRADO ROURA, J.R. (2007), Política Económica. Objetivos e instrumentos, 3ª ed., Ed. McGraw-Hill, Madrid.
- INFORMES DE EMPLEO DE LA OCDE.
- SOLOW, R.M. (1992), El mercado de trabajo como institución social, Ed. Alianza, Madrid.
- TOHARIA, L. (1998), El mercado de trabajo en España, Ed. McGraw-Hill, Madrid.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clase magistral participativa
- Resolución de cuestiones, ejercicios y problemas
- Lectura individual de artículos
- Análisis, valoración y comentario de los artículos leídos

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	34	Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	36
Clases prácticas	17	Preparación y elaboración de trabajos	27
Seminarios	9	Consultas bibliográficas, Internet	18
		Tutorías no presenciales	9
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua. Resolución de problemas, cuestionarios y exámenes tipo test a lo largo de la asignatura.	30%	Será necesaria la asistencia a clase para la evaluación continua.
Examen final escrito	70%	Es condición necesaria para superar la asignatura alcanzar una calificación igual o superior a 5 en este examen.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Evaluación continua + examen
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - La calificación final se corresponderá con la nota obtenida únicamente en el examen

8. Consideraciones finales

Se podrá valorar la asistencia a seminarios, actividades complementarias o jornadas organizados por el cuerpo docente dentro del apartado de participación.